



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Código: MC-F- 04

Versión: 01

Seguimiento plan anticorrupción por componentes vigencia 2021

Vigencia: 2018/03/15

COMPONENTE: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA DE EJECUCIÓN	% DE AVANCE	<u>SEGUIMIENTO OCI</u> <u>SEGUNDO CUATRIMESTRE</u>
1 Política de administración de riesgos	Verificar y de ser necesario actualizar la Política de Operación Riesgos conforme a los lineamientos emitidos por del DAFP.	Política de riesgo elaborada	Profesional de Planeación	Segundo Semestre	100%	Mediante comité coordinador de control interno de fecha 29 de julio de 2021, se aprobó la política de administración de riesgos del Fondo, adoptado mediante Resolución No. 017 del 17 de agosto de 2021, por medio de la cual se adopta la Política para la Administración de Riesgos del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún.
	Aprobar la Política de Operación Riesgos actualizada y Socializarla con los servidores públicos e implementarla.	Política de riesgo aprobada, divulgada e implementada	Comité Institucional de Control Interno	Segundo Semestre	100%	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno celebrado el 29 de julio de 2021 aprobó la Política y Metodología para la Administración de Riesgos mediante acta No. 5 Política adoptada mediante Resolución No, 017 del 17 de agosto de 2021 La cual fue socializada mediante circular No.039 del 2021, a los servidores públicos del fondo. se realizó reunión de capacitación y socialización de la metodología de gestión del riesgos versión 5 y la política actualiza, el día 25 de agosto de 2021,
	Realizar reunión con los integrantes de las líneas de defensa con el fin de validar el contexto estratégico de Fondecun (interno y externo)	Acta de reunión e informe de contexto estratégico	Profesional de Planeación	Segundo Semestre	100%	Mediante metodología pestal, adelantada con la profesional de planeación y la jefe de OCI se validó la información propia para el análisis del contexto estratégico del fondo, dicha estrategia fue socializada a los servidores públicos del fondo junto con la metodología de gestión del riesgos versión 5 y la política actualiza, el día 25 de agosto de 2021,

<p>2. Construcción del mapa de Riesgos de Corrupción</p>	<p>Realizar reuniones con los líderes de los procesos para identificar los posibles riesgos.</p>	<p>Acta de reunión</p>	<p>Profesional de Planeación</p>	<p>Segundo Semestre</p>	<p>50%</p>	<p>Mediante reuniones con los líderes de los procesos y previa programación se adelanta la validación e los riesgos ya existentes y se proponen conforme al cumplimiento de los requisitos de la política de riesgos actualizada, la verificación de los objetivos, alcance y acciones de control dentro de los procesos y con los cuales se identifican oportunidades dentro de los respectivos mapas. El mapa de riesgos de corrupción es publicado en la página web de fondo en el sitio https://www.fondecun.gov.co/transparenciayaccesoinformacion/politicas_lineamientos_manuales Se realizó reunión con los líderes de los procesos de Talento Humano. Gestión administrativa y de recursos físicos, planeación estratégica Seguimiento y control, gestión documental, y gestión de infraestructura tecnológica</p>
<p>3. Socialización y divulgación</p>	<p>Socializar el mapa de riesgos consolidado Publicar en la Pagina Web, teniendo en cuenta el cumplimiento de la metodología del DAFP</p>	<p>Mapa de riesgos publicado y socializado</p>	<p>Profesional de Planeación</p>	<p>Segundo Semestre</p>	<p>100%</p>	<p>Se adelantaron mesas de trabajo para identificación de riesgos de gestión y de corrupción, se socializo los servidores públicos del fondo junto con la metodóloga de gestión de riesgos versión 5 y la política actualiza, el día 25 de agosto de 2021, se realizó capacitación en riesgos a los funcionarios de la entidad el día 25 de agosto.</p>
<p>4. Monitoreo y Revisión</p>	<p>Realizar Monitoreo, revisión y actualización del mapa de riesgos de corrupción si se detecta la necesidad</p>	<p>Mapa de riesgos de corrupción ajustado Acta de aprobación de la modificación del Mapa de Riesgos</p>	<p>Líderes de los procesos Profesional de Planeación</p>	<p>Segundo Semestre</p>	<p>100%</p>	<p>Mediante resolución No. 27 del 27 de julio 2021, se aprueba la política de administración del riesgos, y con la cual se realizan reuniones con los líderes de los procesos y previa programación se adelanta la validación e los riesgos ya existentes y se proponen conforme al cumplimiento de los requisitos de la política de riesgos actualizada, la verificación de los objetivos, alcance y acciones de control dentro de los procesos y con los cuales se identifican oportunidades dentro de los respectivos mapas. El mapa de riesgos de corrupción es publicado en la página web de fondo en https://www.fondecun.gov.co/transparenciayaccesoinformacion/politicas_lineamientos_manuales</p>
<p>5. Seguimiento</p>	<p>Realizar seguimiento a la efectividad de las acciones del mapa de riesgos institucional</p>	<p>Informe semestral</p>	<p>Jefe Oficina de Control Interno</p>	<p>Segundo Semestre</p>	<p>100%</p>	<p>en cumplimiento de la metodología para la construcción del PAAC 2021, la JOCI, realiza seguimiento al plan de acción validando el cumplimiento de las acciones propuestas (verificación, actualización socialización y aprobación gestión de riesgos)</p>
<p>COMPONENTE: Racionalización de Trámites</p>						

ACTIVIDAD	ACCIONES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	% DE AVANCE	<u>SEGUIMIENTO OCI</u> <u>SEGUNDO CUATRIMESTRE</u>
1. Identificación y priorización de trámite	Identificación y administración de procesos administrativos.	Inventario de Procedimientos Administrativos	Profesional de Planeación	Segundo Semestre		Esta actividad está proyectada para realizarse en el mes de octubre
2. Validación de información documentada	Validar la información documentada de los procesos y procedimientos conforme a lineamientos emitidos por el DAFP	información documentada verificada y actualizada procesos y procedimientos	Líderes de los procesos	Segundo Semestre		A través de directriz de la gerencia seda inicio a la programación y ejecución de la verificación de la información documentada del fondo y dentro de la cual se cuenta con un análisis previo del resultado de los autodiagnósticos de MIPG, recomendaciones y IDI 2020, metodología para administración de riegos, y lo establecido dentro de los procesos y procedimientos, el día 30 de agosto de 2021, se realizó reunión con los líderes de los procesos de Talento Humano. Gestión administrativa y de recursos físicos, planeación estratégica Seguimiento y control, gestión documental, y gestión de infraestructura tecnológica
3. Actualización página web	Validar el contenido de la página web en cumplimiento de la ley 1712 de 2014.	Página web actualizada	Profesional de Planeación	Segundo Semestre		Esta actividad está proyectada para realizarse en el mes de octubre Se celebró contrato No. 2021-0425 IPC-001-2021 contrato de diseño desarrollo e implementación del nuevo portal web del fondo de desarrollo de proyectos de Cundinamarca, el cual contiene directrices de la ley 1712 de 2014
COMPONENTE: Rendición de Cuentas						
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLES	FECHA DE EJECUCIÓN	% DE AVANCE	<u>SEGUIMIENTO OCI</u> <u>SEGUNDO CUATRIMESTRE</u>
1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	Implementar acciones para que los servidores públicos de Fondecún registren los datos y contenidos sobre la gestión de la empresa, teniendo en cuenta los resultados de la gestión y el cumplimiento de las metas estratégicas y las asociadas con el plan estratégico y planes de acción	Registro de datos y contenidos sobre la gestión de Fondecún	Líderes de los procesos Profesional de Planeación	Segundo Semestre	50%	Se realizó seguimiento al plan de acción con cada uno de los respónsables, se cuenta con los soporte de cumplimiento y este avance se encuentra publicado en la página web.

2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Implementar y hacer seguimiento al impacto de la gestión, mediante estrategias establecidas de comunicaciones que generen espacios para el diálogo con los usuarios y demás partes interesadas para sustentación, explicaciones y justificaciones o respuestas de la gestión de la entidad ante las inquietudes de los ciudadanos.	Informe de Estrategias de identificación de espacios y mecanismos para el diálogo con los usuarios	Líderes de los procesos Control Interno	Segundo Semestre		Esta actividad está proyectada para realizarse en el mes de octubre
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Dar a conocer a los servidores públicos de la empresa, el alcance del Manual Único de Rendición de Cuentas, el cual debe incluir los lineamientos metodológicos con las orientaciones básicas para el diseño de la estrategia de conformidad a la micrositio MURC, permitiendo a la empresa explorar diferentes opciones que pueden ajustarse de acuerdo con sus requerimientos y características, atendiendo el marco general de la política nacional fijada en el CONPES 3654 de abril de 2010 y el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011.	Socialización del Manual Único de Rendición de Cuentas	Profesional de Planeación	Segundo Semestre		Esta actividad está proyectada para realizarse en el mes de octubre
4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Evaluar el cumplimiento de las acciones planteadas para el desarrollo de la política de rendición de cuentas, evidenciado la efectividad de las acciones.	Informe de auditoría cumplimiento de la política de rendición de cuentas.	Jefe de Control Interno	Segundo Semestre		Esta actividad está proyectada para realizarse en el mes de Diciembre
COMPONENTE: Atención al Ciudadano						
ACTIVIDAD	ACCIONES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	% DE AVANCE	<u>SEGUIMIENTO OCI</u> <u>SEGUNDO CUATRIMESTRE</u>
1.Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	Crear la política o estrategia de servicio al ciudadano	Política de servicio ciudadano elaborada	Profesional de planeación	Segundo Semestre	100%	Mediante Resolución No. 19 del 27 de agosto de 2021 se reglamentó el trámite interno de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún.
	Implementar instrumentos y herramientas para garantizar la accesibilidad a las páginas web de las entidades (Implementación de la NTC 5854).	Protocolo de accesibilidad en la páginas web	Responsable de Infraestructura tecnológica Profesional de planeación	Segundo Semestre	50%	Mediante seguimiento y control se evidencia documento elaborado pendiente su socialización a los servidores públicos del Fondo y la implementación y publicación.

2. Fortalecimiento de los canales de atención	Implementar y/o fortalecer los sistemas de información que faciliten la gestión y trazabilidad de los requerimientos de los ciudadanos en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 - PGN	Protocolo	Responsable de Infraestructura tecnológica Profesional de planeación	Segundo Semestre	50%	Mediante seguimiento y control se evidencia documento elaborado pendiente su socialización a los servidores públicos del Fondo y la implementación.
	Hacer seguimiento a la efectividad de las acciones plantadas para el cumplimiento de la estrategia de los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, presentando informe a la alta dirección para la toma de decisiones.	Informe de auditoría	Jefe de Control Interno.	Segundo Semestre		
3. Talento Humano	Fortalecer mediante capacitaciones las competencias de los servidores públicos que atienden directamente a los ciudadanos a través de procesos de cualificación	Capacitación	Líderes de los procesos	Segundo Semestre		Esta actividad está proyectada para realizarse en el mes de Diciembre
4. Normativo y procedimental	Establecer y/o fortalecer lineamientos del reglamento interno para la gestión de las peticiones, quejas y reclamos (actualización Manual de atención al ciudadano)	Acto administrativo	Profesional de planeación	Segundo Semestre	100%	Mediante Resolución No. 19 del 27 de agosto de 2021 se reglamentó el trámite interno de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún.
	Elaborar periódicamente informes de PQRSD para identificar oportunidades de mejora en la prestación	Informe	Responsable de atención al ciudadano	Segundo Semestre	100%	se evidencia informe de seguimiento publicado en la pagina web
COMPONENTE: Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción						
ACTIVIDAD	ACCIONES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	% DE AVANCE	<u>SEGUIMIENTO OCI</u> <u>SEGUNDO CUATRIMESTRE</u>
1. Lineamientos de Transparencia Activa	Verificar y presentar informe al cumplimiento de la Publicación de la información mínima obligatoria sobre la estructura orgánica conforme ley 1712 de 2014.	Informe	Profesional de Planeación	Segundo Semestre		Esta actividad está proyectada para realizarse en el mes de octubre
2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	Capacitar a los funcionarios de la administración para el cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020	Capacitación	Responsable de Infraestructura tecnológica Profesional de planeación	Segundo Semestre		Esta actividad está proyectada para realizarse en el mes de octubre
3. Criterio Diferencial de Accesibilidad	Diseñar e Implementar los lineamientos de accesibilidad a espacios físicos para población en situación de discapacidad.	Pagina web	Responsable de Infraestructura tecnológica	Segundo Semestre		Se celebró contrato No. 2021-0425 IPC-001-2021 contrato de diseño desarrollo e implementación del nuevo portal web del fondo de desarrollo de proyectos de Cundinamarca, el cual contiene directrices de la ley 1712 de 2014

